

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2454 *MULTIBROKER INTERNACIONAL, CORREDURIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará, el día 30 de junio de 2026, en Sevilla en calle Aviación número 10, a las ocho y media de la mañana, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025, así como de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Renovación parcial de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.- Acordar sobre la creación de una página web corporativa de conformidad con lo previsto en el artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, modificación del artículo 2 de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Aprobar, si procede, la determinación de la dirección electrónica de la página web corporativa de la Sociedad, en la dirección url: <https://www.multibroker.es/>.

Cuarto.- Acordar, si procede, sobre la modificación del sistema de convocatorias de las Juntas Generales, para incluir la publicación del anuncio en la página web corporativa de la sociedad. En su caso, modificación del artículo 9 de los Estatutos Sociales con la finalidad prever la convocatoria de la Junta de General de Accionistas mediante anuncio publicado en la página web corporativa de la Sociedad.

Quinto.- Delegación de facultades y autorizaciones precisas.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita todos los documentos sometidos a aprobación y las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, haciendo constar el derecho de todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, según se dispone en los artículos 197, 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Sevilla, 11 de mayo de 2026.- La Secretaria del Consejo de Administración,
Lourdes Morera Escobar.

ID: A260021085-1